

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

**BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2004
RESOLUCIÓN N° 228/04 C.F.C. Y E.**

VISTO:

Las Resoluciones CFCyE N°s 214/04 y 225/04, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución 214/04 el Consejo Federal de Cultura y Educación asumió el compromiso de desarrollar una política orientada a dar unidad al sistema a través de la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios desde el Nivel Inicial hasta la Educación Polimodal/Media.

Que en la Resolución CFCyE N° 225/04 se acordó que, por la envergadura de la tarea, su abordaje debía realizarse en etapas.

Que, habiéndose cumplimentado con los circuitos de consulta y participación jurisdiccional, se han concertado los núcleos de aprendizajes prioritarios que constituyen objetivos ineludibles en el proceso de enseñanza, correspondientes al Nivel Inicial y Primer Ciclo de EGB/Nivel Primario.

Que los Anexos de la presente Resolución deben ser precedidos por el Documento de presentación, aprobado por Resolución CFCyE N° 225/04, que contextualiza los núcleos de aprendizajes prioritarios.

Por ello:

LA LXVII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Primer Ciclo de la Educación General Básica/Nivel Primario, que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Establecer que los Documentos aprobados en los artículos 1º y 2º de la presente deben ser precedidos por el Documento aprobado por la Resolución CFCyE N° 225/04.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y cumplido archívese.